

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 010-2016

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P, se permite invitarlo a participar en el proceso de contratación para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PERTENECIENTES A LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PARA TODA LA VIGENCIA DEL 2016**".

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL.

Se fija el presente aviso por el término de un día (01) hábil en la página web de la entidad www.emseresp.com el día 31 de Mayo de 2016, a partir de las 08:00 A.M.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
GERENTE EMSER E.S.P.

FIRMADO EN ORIGINAL

CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PERTENECIENTES A LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PARA TODA LA VIGENCIA DEL 2016”.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1072 DEL 26-05-2015, CAPITULO 4 CALZADO Y OVEROLES PARA TRABAJADORES, EN SU ARTICULO 2.2.1.4.1 QUE REZA “CALZADO Y VESTIDO DE LABOR” PARA EFECTOS DE LA OBLIGACION CONSAGRADA EN EL ARTICULO 230 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, SE CONSIDERA COMO CALZADO Y VESTIDO DE LABOR EL QUE SE REQUIERE PARA DESEMPEÑAR UNA FUNCION O ACTIVIDAD DETERMINADA. EL OVEROL O EL VESTIDO DE TRABAJO DE QUE TRATA EL ARTICULO 230 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO DEBE SER APROPIADO PARA LA CLASE DE LABORES QUE DESEMPEÑEN LOS TRABAJADORES Y DE ACUERDO CON EL MEDIO AMBIENTE DONDE EJERCEN SUS FUNCIONES. (Decreto 982 de 1984, Art 1.)

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PERTENECIENTES A LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PARA TODA LA VIGENCIA DEL 2016”.**

JUSTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO ADQUIRIR PRENDAS TALES COMO PANTALON JEAN O DRIL Y CAMISA O BLUSA, CORRESPONDIENTES PARA LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMSER E.S.P. Y CON EL FIN DE FACILITAR A SUS EMPLEADOS LAS LABORES MISIONALES.

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del contrato hasta 31 de Diciembre de 2016 o hasta cubrir la totalidad del valor del contrato.

VALOR ESTIMADO: Valor estimado del contrato: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M.CTE (\$ 13'815.400,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 245 del 27 de Mayo de 2016.

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubro 032125 Dotación Personal - 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano

FORMA DE PAGO: Se pagara según facturas o cuentas de cobro, en las que se detallen los suministros y servicios realizados, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

SUPERVISIÓN: será por cuenta del área del Director Administrativo, Financiero y Comercial de la EMSER E.S.P.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se registrará por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Título II Capítulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27,

Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4353 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

1. El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato, bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	CANT
PANTALÓN PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes Tallas	UND	10
PANTALÓN PARA HOMBRES (TIPO DRIL) Diferentes Tallas	UND	5
CAMISA DACRON PARA HOMBRE (TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado)	UND	15
PANTALÓN DAMA (TIPO JEAN) Diferentes Tallas	UND	8
PANTALÓN DAMA (TIPO DRIL) Diferentes Tallas	UND	4
BLUSA CAMISERA DAMA (Manga Larga) Diferentes Tallas (logotipo bordado)	UND	12
CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipo bordado)	UND	3
AREA OPERATIVA	UNIDAD	CANT
PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes tallas	UND	102
CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipo bordado) Diferentes tallas	UND	102

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación y a la oferta presentada por el contratista.
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Suministrar a su costa, todos los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que sean necesarios para el cabal ejecución de la obra contratada. Los materiales deben ser de primera calidad y especificaciones requeridas.
- f. Mantener de manera permanente durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal profesional y técnico necesario para el desarrollo de los trabajos.
- g. Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez se terminen todas las obras
- h. No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- H.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda a la solicitada en los Requisitos Mínimos Habilitantes.
- I.** Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- J.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico – Económica

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a sesenta días expedido por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Experiencia El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL durante al menos Veinte (20) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en contratos de Suministro de Dotaciones con entidades oficiales en el último año que superen el 100% del presupuesto oficial. (Anexar copia de los contratos.)
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	Registro Único Tributario Actualizado
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P.

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud.

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignaran 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
3	<i>Propuesta económica presentada por valor unitario de cada elemento</i>	100
TOTAL		100

- **Propuesta Económica Presentada:** se establecerá una escala de menos 20 puntos por diferencia en precio.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

GARANTÍAS: Cumplimiento por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.

Calidad Bienes y Servicios por el 10% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Mayo 31 de 2016 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Mayo 31 de 2016 08:00 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Junio 01 de 2016 de 08:00 AM a 06:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación y adjudicación	Junio 02 de 2016 a las 08:30 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Junio 02 de 2016 a las 10:30 AM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo	Junio 02 de 2016 a las 02:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS

Gerente

FIRMADO EN ORIGINAL

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta

Ciudad, Junio _____ de 2016.

Señores:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO TOLIMA

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS

GERENTE

Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2

Ciudad

REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 010 de 2016. Cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR PERTENECIENTES A LAS DOTACIONES PARA EL PERSONAL DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, PARA TODA LA VIGENCIA DEL 2016".

El suscrito _____ como representante legal (o apoderado) de _____ de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.

c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias, renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las mismas.

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

e. Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA - EMSER E.S.P.

f. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.

g. Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.

h. Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

i. Que no tenemos sanciones pendientes de cumplir por fallos de responsabilidad fiscal.

j. Que la presente oferta tiene una vigencia de _____ () días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

k. Que el valor total de la propuesta es de: (\$ _____)

l. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios, debidamente numerados.

m. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ____ NIT ____ No _____

ANEXO 2

Modelo Propuesta Económica (En Pesos Colombianos) Valor Unitario

AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
PANTALÓN PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes Tallas	UND	10		
PANTALÓN PARA HOMBRES (TIPO DRIL) Diferentes Tallas	UND	5		
CAMISA DACRON PARA HOMBRE (TIPO MANGA LARGA) Diferentes Tallas (logotipo bordado)	UND	15		
PANTALÓN DAMA (TIPO JEAN) Diferentes Tallas	UND	8		
PANTALÓN DAMA (TIPO DRIL) Diferentes Tallas	UND	4		
BLUSA CAMISERA DAMA (Manga Larga) Diferentes Tallas (logotipo bordado)	UND	12		
CONJUNTO ANTIFLUIDO (Servicios Generales) (logotipo bordado)	UND	3		
AREA OPERATIVA	UNIDAD	CANT		
PANTALON PARA HOMBRES (TIPO JEAN) Diferentes tallas	UND	102		
CAMISA DACRON MANGA LARGA (logotipo bordado) Diferentes tallas	UND	102		

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C. C. ____ NIT ____ No _____

Dirección:

Teléfono:

E-mail: